

DECRETO N° 232/2024

VISTO:

El Telegrama Colacionado 0492542-1-2/12070-4-1160, enviado el día 20 de agosto próximo pasado por el señor Gustavo SOSA MORÁN, CUIT N° 20-23976670-7, con domicilio en esta localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Telegrama Colacionado, el señor Gustavo SOSA MORÁN comunica su renuncia a su puesto de trabajo en la Categoría 18 del Agrupamiento Administrativo, a partir del día 1 de septiembre de 2024.

Que acorde a lo anterior, debe dictarse el instrumento legal a través del cual se dispone la aceptación de la renuncia presentada a partir del día 1 de septiembre del corriente año, de conformidad con las facultades que surgen del Art. 49º, inc. 17), de la Ley Provincial N° 8102 (Orgánica de Municipios y Comunas).

POR ELLO, y las disposiciones legales citadas

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALCIRA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Gustavo SOSA MORÁN, CUIT N° 20-23976670-7, a su puesto de trabajo en la Categoría 18 del Agrupamiento Administrativo, a partir del día 1 de septiembre de 2024.

San Martín 595 - Alcira Gigena (Cba) - C.P. 5813
(0358) 4969610/620 - contacto@alcira-gigena.gob.ar

 ¡Seguí nuestras novedades!

ARTÍCULO 2º: LIQUÍDENSE y abónense por Tesorería al señor Gustavo SOSA MORÁN, CUIT N° 20-23976670-7, las remuneraciones que pudiesen corresponderle hasta el día 31 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 3º: AGRADÉCESE al señor Gustavo SOSA MORÁN los servicios prestados a la Municipalidad de Alcira Gigena.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, regístrese y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Ab. ELIAS J. FERNANDEZ
Secretario de Gobierno
y Desarrollo Humano
Municipalidad de Alcira



NANCY ESTHER FORESTO
Intendenta Municipal
Alcira (Chá.)

DECRETAL: